

LA

5

TERCERA ÓRDEN

DE CDD267.1

SAN FRANCISCO DE ASIS,

POR

MONS. DE SEGUR.

*Segur, Luis Gastón Adrián, Puro, 1820-*

Tercera edición corregida y aumentada.

CON APROBACION ECLESIASTICA.

*Vida Espiritual*

*Órdenes Terceras*

BARCELONA:

TIPOGRAFÍA CATÓLICA, calle del Pino, 5.

1880.

---

*Es propiedad.*

---

penitencia tiene asimismo por base la pobreza evangélica y la penitencia, el amor de Jesús y de María, de la Iglesia y del prójimo. Es como la comunicacion de la gracia especial de los Menores y Clarisas á todos los cristianos del mundo, sean eclesiásticos ó seculares; es como una irradiacion universal del espíritu franciscano.

No es la Tercera Orden una simple cofradía de penitencia, sino una Orden verdadera, como lo ha declarado formalmente la Santa Sede. «Estatuimos y declaramos, dice el Papa Benito XIII en su bula *Paterna Sedis Apostolicæ*, que la Tercera Orden es verdadera y propiamente una Orden que abarca en su unidad á los seculares esparcidos por toda la tierra,... pues que tiene su Regla propia aprobada por la Santa Sede, su noviciado, su profesion y un hábito de materia y forma determinadas.» Sí, «la Tercera Orden, añade el mismo Papa, es una Orden verdadera y propiamente dicha,... y los Terciarios, aunque seculares, deben ser asimilados á los Religiosos.» Aunque sea de una naturaleza diferente de las demás, su objeto principal es hacer partícipes á los sacerdotes seculares y á los laicos de los beneficios y gracias de la vida religiosa, tal como la entendió el seráfico Patriarca.

Los Terciarios de san Francisco son, pues, como una inmensa familia religiosa viviendo en medio del mundo, y preservada por la Tercera Orden del espíritu del mundo. Tienen una Regla uniforme, ciertas prácticas particulares de piedad y de penitencia, una forma peculiar de santificacion y un es-

piritu que les es propio. Verémos despues cómo esta admirable institucion responde cumplidamente á las necesidades de las almas en nuestro siglo, y qué abundancia de gracias y favores reciben de Dios los que profesan dicha Regla.

## II.

**Por qué la Tercera Orden de san Francisco se llama seráfica.**

Esta denominacion se deriva del nombre de su santo Fundador. Sabido es que Francisco, estando en el monte Alverna de Toscana, tuvo la famosa vision de un Serafin con seis alas que, bajando del cielo en forma de crucificado, imprimió en sus manos, piés y costado las sagradas llagas de la Pasion del Salvador. Dichas seis alas representaban la oracion y el amor, la castidad y la penitencia, la pobreza y la humildad de Cristo viviendo en Francisco; y bajo la forma de este Serafin crucificado, el mismo Jesús se dignaba bajar hasta su amado discípulo para comunicarle una gracia singular que fuera una manifestacion y recompensa de un singular amor.

Llámasele á Francisco el *Seráfico*, en memoria de este divino y maravilloso privilegio, é igualmente del amor verdaderamente seráfico de que estaba lleno su corazon y que quiso derramar por todos los ambitos de la tierra por medio de sus hijos. Los Terciarios de san Francisco deben, pues, ante to-

do amar como amaba Francisco, quien tendia á amar como nos amó Jesús crucificado, el Dios de los Angeles, el Dios del pesebre y del Calvario, el Dios del santo Tabernáculo.

### III.

#### **Cómo fué instituida la Tercera Orden.**

Fundada en Asis el año 1209 por el seráfico Patriarca la Primera Orden de los frailes Menores, y poco despues con santa Clara la de las Señoras pobres; en 1221, cinco años antes de su preciosa muerte, instituyó Francisco en Toscana su Tercera Orden, cuyos primeros miembros fueron un piadoso mercader oriundo de Asis llamado Luchiesio y su esposa por nombre Bona-Donna. Estos pidieron á Francisco les diera una regla de vida perfecta, por medio de la cual pudieran santificarse viviendo en el mundo; cuya piadosa peticion fué el gérmen bendito del cual salió el árbol inmenso de la seráfica Orden Tercera. Francisco revistió por sí mismo á Luchiesio y Bona-Donna de un hábito muy modesto y de color ceniciento, como el de los frailes Menores y Señoras pobres; luego les trazó ciertas reglas de piedad y de mortificacion; les impuso ciertas deprecaciones y les bendijo en el nombre del Señor. Otras almas piadosas siguieron pronto el ejemplo de los dos primeros Terciarios de la penitencia. La Tercera Orden estaba fundada.

#### IV.

### Del rápido progreso y de las glorias de la Tercera Orden.

La seráfica Orden Tercera extendióse primero con la mayor rapidez por toda la Italia, luego penetró en Francia, España, Alemania; y bien pronto invadió el mundo entero, como un inmenso incendio de fervor y de amor. De ella se sirvió Nuestro Señor para reparar no pocas ruinas de su Iglesia, y para hacer reflorar con toda su lozania y belleza la savia evangélica. Cardenales, obispos, sacerdotes, reyes, príncipes, nobles, ricos y pobres, grandes y pequeños, toda clase de gentes acogian gustosamente el instituto, tan sencillo como poderoso, de la Tercera Orden. A tal punto llegó dicho incremento, que los séides del impío Federico II, emperador de Alemania y enemigo acérrimo de la Iglesia, declaraban á su señor, que la nueva secta introducida por los frailes Menores en los pueblos de Italia era más temible y opuesta á sus proyectos que los más numerosos ejércitos; añadiendo que, «apenas se encuentra una persona que no haga parte de ese nuevo Instituto.»

Además de los seis Papas que la familia de los Menores ha tenido la honra de dar á la Iglesia, muchos Soberanos Pontífices han sido Terciarios de san Francisco: entre otros el ilustre Gregorio IX, que murió á la edad de cien años en olor de santidad,

después de haber tenido la dicha de canonizar á san Francisco de Asis, así como á los dos primeros santos de su Orden, san Antonio de Padua y santa Isabel de Hungria: Inocencio XII, que siendo ya Papa quiso vestir el hábito de la Tercera Orden de manos del General de los Menores; y, en fin, el Papa Pio IX, de feliz memoria, que en 1821 tomó asimismo el hábito de Terciario, siendo su mayor gusto llamarse hijo de san Francisco. En 1867, hallándose en uno de aquellos momentos de más escasez, dijo con mucha gracia, al dar por limosna para una obra piadosa una sola *plastr* que le quedaba: « El pobre Pio IX no tiene más; pero no se queja de esta penuria, pues no olvida que es Terciario franciscano.»

Un número considerable de Cardenales, Obispos y santos personajes fueron, y son aun en el día, miembros de la Tercera Orden. Uno de ellos dijo cierto día á una persona que se admiraba de verle juntar el pobre hábito franciscano con la púrpura romana: « El hábito franciscano es una verdadera púrpura, muy propia para realzar la dignidad de los Reyes y de los Cardenales. En verdad, es una púrpura teñida con la sangre de Jesucristo y de la que salió de las llagas de su Siervo. He juntado púrpura con púrpura, la púrpura del divino principado con la del cardenalato; es un doble honor que yo no merecía.»

Ciento treinta y cuatro emperadores, reyes, reinas y princesas han pertenecido igualmente á la Tercera Orden, distinguiéndose entre ellos Miguel

Paleólogo, emperador de Oriente; Rodolfo de Hapsburgo, emperador de Alemania; Carlos V con su esposa é hijos; Felipe II, rey de España, tan odiosamente calumniado; Ana de Austria, madre de Luis XIV; Maria Teresa, reina de Francia, que fué superiora de la Hermandad franciscana de París; Jagellon, rey de Polonia, y muchos principes de su familia; el rey Juan de Aragon y otros muchos. San Luis, rey de Francia, era tambien Terciario, al igual que su padre Luis VIII, su madre la reina Blanca de Castilla, su primogénito Felipe y toda la familia Real. Santa Isabel de Hungría, santa Isabel de Portugal, santa Juana de Valois y san Fernando de Castilla eran tambien Terciarios.

Esta venerable Orden cuenta en su seno más Santos y Bienaventurados que todas las demás Terceras Ordenes juntas. Citarémos solamente á san Elzeario y santa Delfina, san Ivo, san Roque, san Francisco de Paula, san Ignacio de Loyola, san Vicente de Paul, el venerable Cardenal de Berula, santa Brígida, santa Francisca romana, beata Angela de Foligno, santa Margarita de Cortona y santa Coleta.

Terciario era Cristóbal Colon, que vestia públicamente la humilde túnica y ceñíase con la pobre cuerda, con cuyas libreas franciscanas hizo la célebre conquista del Nuevo-Mundo. Terciario era tambien el famoso Dante, que quiso ser enterrado con el hábito de su Orden; Terciarios Rafael, Miguel Angel y mil otros sujetos ilustres en todos los ramos, que se hicieron hijos y discípulos del pobre



Patriarca de Asis. En nuestros días el venerable Cura Párroco de Ars tomó el hábito de Terciario franciscano de mano de los Padres Capuchinos de Lyon. La Tercera Orden cuenta actualmente en Francia más de cien mil fervorosos hijos, pudiendo decirse que es la salvacion de Francia y una de sus mayores esperanzas para el porvenir, puesto que es un foco de piedad y fervor, de afecto á la Santa Sede y de celo por las buenas obras. Hay ciudades cuyo clero entero está agregado á la Tercera Orden, así como grandes y pequeños seminarios en que la mitad de sus alumnos goza felizmente de igual dicha. El venerable Olier, que puede llamarse el padre y santificador de aquellos seminarios, y por medio de estos de todo el clero francés, era igualmente un fervoroso hijo y Terciario de san Francisco (1).

## V.

**Del afecto singular que la Santa Sede ha manifestado siempre á la Tercera Orden.**

La Silla apostólica ha manifestado siempre particular afecto á las tres Ordenes que instituyó Francisco por inspiracion divina. Inocencio III y Honorio III, contemporáneos del santo Patriarca, colmá-

(1) España, aún más que Francia, cuenta en su seno un número mayor de hijos de la Tercera Orden seráfica, siendo Cataluña una de las provincias en que las comunidades ó comisarías de dicha Tercera Orden son en número respetable, y se distinguen por su ardiente devocion hácia el santo Patriarca de Asis. (*Nota del Traductor*).

ronle de bñdadosos obsequios y favores espirituales. Honorio III aprobó verbalmente la Tercera Orden y su Regla; el papa Nicolao IV, que habia sido ministro general de los frailes Menores, tuvo la gloria de confirmarla solemnemente por una Bula de fecha 17 de Agosto de 1289.

Nicolao III, de la familia de los principes Orsini, habia tambien manifestado una benevolencia distinguida hácia la familia franciscana, en particular hácia la Tercera Orden, de la cual era miembro. Siendo niño de pocos meses tuvo la dicha de recibir en Roma durante el año de 1222 la bendicion de san Francisco y ser llevado en las manos sagradas del Siervo de Dios, quien, hablándole como si fuera capaz de comprenderle, díjole con espíritu profético las siguientes palabras: «Un dia, caro niño, entrarás en mi Orden, y serás mi hijo segun el espíritu. Despues serás Papa, y entonces te acordarás de mí y de la familia de los frailes Menores. Te encomiendo mi Orden, la de las Señoras pobres y la de Hermanos de la penitencia.»

Cuenta Ribadeneira que, luego de haber sido elevado al trono pontificio, hizo Nicolao III un viaje á Asis para ver personalmente y venerar el cuerpo de San Francisco, el cual, á pesar de haber transcurrido cincuenta y un año despues de su muerte, hallábase no obstante incorrupto, con los labios colorados, los ojos lúcidos y las llagas frescas.

Sin embargo, más aún que el Terciario Nicolao III, fué el Minorita Nicolao IV quien por el amor de su Padre en religion confirmó solemnemente la

Tercera Orden, recomendándola al mundo católico, é insertó textualmente la Regla en su Bula, para darle más realce y más autoridad.

Cuarenta años antes el papa Inocencio IV había bendecido y protegido la Tercera Orden, que los enemigos de la Santa Sede y de la piedad han siempre detestado. Martin V, Sixto IV, Alejandro VI, Julio II, Leon X, Sixto V, Clemente VII, Paulo V, Urbano VIII, Inocencio XI, Clemente XI, Benito XIII, Clemente XII, Pio VI y otros Papas confirmaron también ó aumentaron las gracias espirituales de la Tercera Orden franciscana. Por último, el papa Pio IX, terciario, como hemos dicho, bendijo nuevamente el grande instituto de san Francisco aumentando su caudal de gracias apostólicas.

El papa Benito XIII, de la sagrada Orden de Predicadores, dijo en una Bula, renovada por dos veces en 7 de Julio de 1848 y 11 de Marzo de 1851 por nuestro santo Padre Pio IX: «Siguiendo la marcha de nuestros predecesores que han aprobado, confirmado y colmado de elogios á este modo y forma de vida, ordenamos y declaramos que esta Orden ha sido siempre y es aún *santa, meritoria y conforme á la perfeccion cristiana...*» El concilio ecuménico de Viena presidido por Clemente V en 1309, y el quinto de Letran presidido por Leon X en 1512, se expresaron idénticamente, ensalzando y bendiciendo la Tercera Orden de san Francisco, y escudándola contra los que intentaran denigrarla.

Aún más, el papa Gregorio IX, por una Bula solemne, declaró que era pecado grave impedir á

cualquier fiel hacerse Terciario, no mediando razones evidentemente poderosas sacadas del órden sobrenatural. «Cualquiera que, dice el citado Papa, sin llegar á contradecir ó desaprobando la Tercera Orden, osare no obstante impedir ó apartar á alguno de entrar en ella, comete una culpa grave... porque ha impedido un gran bien, y puesto obstáculo al provecho espiritual de un alma. ¿Se puede acaso abusar más indignamente de la bondad de Dios cuando se impide ó se aparta de entrar en esta santa Orden á aquellos que desean servir al Señor convirtiéndose á Él? ¿Se ignora que son maldecidos por Dios los que alejan á los hombres del servicio divino?» En la misma Bula añade el citado Papa las siguientes palabras: «Cualquiera que sea tan temerario para criticar, contradecir ó hacer befa de la Tercera Orden... incurrirá en la maldición de Dios y de sus apóstoles san Pedro y san Pablo.»

Como se echa de ver, no hay seguramente otra institucion tan rodeada de solicitud y bendiciones por la Santa Sede.

#### IV.

**De las gracias é indulgencias concedidas por la Santa Sede á los Terciarios de san Francisco.**

El mismo Señor nuestro Jesucristo, apareciéndose con su santa Madre é innumerables Angeles en la humilde capilla llamada de Porciúncula, cerca de

Asís, concedió á su siervo Francisco aquella gracia tan insólita y extraordinaria, que se llamó despues el *Gran Perdon de Asís*, ó *Indulgencia de la Porciúncula*.

Era en el mes de Enero, en lo más crudo del invierno. Tentado por el demonio, Francisco habia salido de su celdilla á media noche, y para castigar su cuerpo se habia echado en medio de los espinos ó zarzales que rodeaban la humilde capilla. Mientras se revolcaba en ellos hirieron sus oídos suavísimas melodías que salían de la capilla; y levantándose vió á través de las ventanas un brillante resplandor. Ignorando qué significaba esto, entró en el pequeño santuario (que aún hoy se venera), y se ofreció á sus miradas una vision celestial.

Vió á Nuestro Señor lleno de resplandores, que le miraba y le saludaba con bondad. Al lado del Salvador, y como Él resplandeciente de luz, estaba la santísima Virgen, y millares de Angeles luminosos los rodeaban. San Francisco, arrebatado en éxtasis, prosternóse en adoracion. «Francisco, le dijo entonces Jesús, á causa de lo que acabas de hacer por mi amor, estoy dispuesto á concederte lo que me pidas.» El Santo, olvidándose de sí mismo para no pensar más que en la salvacion y santificacion de las almas, contestó: «Señor y Dios mio, por el amor de vuestra Madre os suplico concedais á todos los que visiten esta capilla con corazon contrito y humillado, la remision completa de sus pecados, asi como de las penas debidas á los mismos.—Francisco, repuso Nuestro Señor, lo que

acabas de pedirme es muy grande, y nunca lo he concedido en mi Iglesia.» Y viendo sin duda en el rostro de Francisco cierto aire de tristeza y contrariedad, añadió, movido á compasion: «No obstante, si mi Madre me lo pide por tí, te lo concederé.»

Al punto san Francisco y con él toda la multitud de Angeles rogaron con instancias á la Madre de las misericordias obtuviese del Salvador una respuesta favorable. Hízolo inmediatamente la santísima Virgen, y entonces Jesús dijo á Francisco: «A ruegos de mi Madre, y por su intercesion, te concedo lo que me has pedido, con la condicion empero de que te presentes á mi Vicario, á quien he constituido en la tierra juez de estas cosas y dispensador de mis gracias.» Y como san Francisco le expusiese ingénuamente su temor de que no fuese creido sobre su palabra en presencia del Papa, el Señor le dijo: «Cuando salgas de aquí, hallarás convertidas en rosas las espinas en las que te has echado por mi amor. Tomarás algunas de estas rosas, las llevarás á mi Vicario, y te creerá.» Y habiendo bendecido á su Siervo, desapareció el Señor con su santísima Madre y los Angeles, quedando la capilla en su primera oscuridad.

En el éxtasis de su amor y agradecimiento, Francisco permaneció allí en oracion hasta la mañana siguiente, y al amanecer encontró en medio de la nieve los espinos convertidos en hermosos rosales cubiertos de rosas blancas y encarnadas. En honor de los doce Apóstoles, cogió doce rosas milagrosas, seis de cada color, y llamando á fray

Leon, su compañero, encamináronse al momento á Roma.

El papa Honorio III confirmó este tan raro privilegio, limitándolo, sin embargo, en un solo día del año, á saber, el día 2 de Agosto. Otros Sumos Pontífices lo extendieron á todas las iglesias y capillas franciscanas, y áun no franciscanas, si el lugar careciere de convento de la Orden de san Francisco.

El papa Leon X hizo más todavía: concedió á toda la familia Franciscana la *Bendicion papal* cuatro veces al año, y la *Absolucion general* en muchas fiestas. Esta concesion admirable, que por *treinta y siete veces al año* otorga á los hijos de Francisco el *incomparable tesoro de la inocencia bautismal*, es el más bello floron de la corona seráfica. Sólo los hijos de Francisco gozan de este gran privilegio que recientemente confirmó el papa Pio IX.

En esta gracia toda franciscana hay ante todo lo que podria llamarse el lado general, es decir, la exencion, el perdon de las penas del purgatorio, en otros términos, la indulgencia plenaria; y el lado especial, que consiste en una renovacion misericordiosa de la inocencia bautismal, renovacion proporcionada á las disposiciones del fiel que recibe la susodicha absolucion. No es la gracia sacramental del Bautismo, la cual imprime en nuestra alma, una vez por todas, el carácter indeleble de cristiano, y no puede renovarse; sino que es la misma plenitud de perdon, y por consiguiente de pureza que recibimos al ser bautizados; es la com-

pleta renovacion de nuestra alma, y la restitution plena y entera de la santidad é inocencia bautismales.

Respecto á las indulgencias de que se halla enriquecida la humilde familia de la santa pobreza, diremos aquí que los Terciarios de san Francisco pueden ganar cada dia y con facilidad un gran número de indulgencias plenarias y *miles* de años de indulgencias parciales. Y para que esto no parezca exageracion, atiéndase á lo siguiente. Cada vez, por ejemplo, que los Terciarios rezaren seis *Padre nuestros*, con *Ave María* y *Gloria*, pueden ganar todas las indulgencias plenarias y parciales de los santuarios de la Tierra Santa, de todas las basílicas é iglesias y santuarios de Roma, de Asis y del célebre santuario de Santiago de Compostela. Ahora bien; san Ligorio afirma que en la visita de los Santos Lugares se pueden ganar muchos centenares de indulgencias plenarias, y muchos miles de años de indulgencias parciales. En Roma se ganan estas mismas indulgencias, y aún más, visitando las siete basílicas mayores. En la basílica menor de Santa Pudenciana, como consta por una antigua inscripcion, tantas cuantas veces se entra en ella y se hace allí un poco de oracion, se ganan tres mil años de indulgencia en memoria de haber demorado allí el Príncipe de los Apóstoles en el año 42, cuando por primera vez vino á Roma desde Jerusalem. Por cierto que, como decia un dia Pio IX á un canónigo belga, «estas indulgencias son tan grandes, tan antiguas y numerosas, que no se pue-



de expresar.» Pues los Terciarios pueden ganarlas todas *cada vez* que recen en cualquiera iglesia los seis *Pater, Ave y Gloria*.

Un Beato de la familia Franciscana, que siempre habia tenido gran devocion al tesoro de indulgencias de estos seis *Pater, Ave y Gloria*, supo algun tiempo antes de su muerte, por revelacion de Nuestro Señor, que con sola esta devocion habia tenido la dicha de librar del purgatorio más de *un millon cuatrocientas veinte mil almas!* ¡Sirva esto de estímulo á nuestro zelo para practicar á menudo tan poderosa oracion! Hagámoslo adorando en espíritu las cinco llagas del Salvador, uniéndonos al Serafin llagado san Francisco, y rogando por el Papa y á su intencion.

Además los Terciarios, por concesion de los Sumos Pontífices, pueden ganar indulgencia plenaria cada vez que comulgan, que rezan la Corona franciscana de las siete alegrías; y los que rezan el Rosario comun todos los dias, indulgencia plenaria una vez al dia. ¡Qué inmensos é inagotables tesoros tienen los Terciarios, no sólo para sí mismos, sino tambien para las pobres almas del purgatorio!

## VII.

### Del espíritu de la Tercera Orden.

Lo que es el alma para el cuerpo, es el espíritu de la Tercera Orden para las prescripciones exteriores de la Regla: espíritu franciscano, forma es-

pecial, bien que muy simple y purísimamente evangélica, de la santificación cristiana.

Siendo la Tercera Orden, según la mente de san Francisco, la extensión de la vida religiosa hasta á los seculares, su espíritu es ante todo el espíritu de la vida religiosa en general, es decir, el espíritu de santidad y perfección por medio de la oración, del recogimiento, de la pureza de conciencia, del fervor de la piedad, de la pobreza cristiana, de la obediencia y de la castidad. Un Terciario debe vivir en medio del mundo, y usar de este mundo como quien no usa de él, conforme al aviso de san Pablo; debe ser como un religioso entre los seculares, apartado de sus máximas y gustos depravados, de sus engañosos placeres y de las ilusiones que son causa de su ruina.

El Terciario debe ser cristiano ante todo, en todo y en todas partes; cristiano en sus pensamientos y juicios, en sus palabras y costumbres, en sus gustos é inclinaciones; cristiano por fin en su interior como en su exterior. Por esto la Regla prohíbe, excepto en el caso de imposibilidad verdadera, seguir en su exterior los caprichos del lujo mundano, llevar prendas de valor excesivo, y vestir trajes fastuosos cual los hijos del siglo. Asimismo le prohíbe asistir á los juegos mundanos, á los bailes y espectáculos profanos, así como leer aventuras fabulosas ó de mera ficción; y si alguna vez la urbanidad ó exigencias de su estado le obligan á tomar parte en esas frívolas diversiones, debe estar allí, más que en otra parte, unido con Jesu-

cristo, y como desasido de todo cuanto pasa á su alrededor. No debe deducirse de lo dicho que el espíritu franciscano sea un espíritu salvaje y grosero, enemigo de la civilización, de las artes, de los placeres y diversiones honestas. Léjos de esto, san Francisco quería que sus hijos fuesen siempre alegres y expansivos, de buen corazón, y que en sus semblantes resplandeciera la paz y alegría de Nuestro Señor: era amante de la poesía, de la música y de la pintura, y quería que sus hijos lo fuesen igualmente; con la condición empero que todas esas bellas cosas se consagraran al servicio de Dios y no al servicio del pecado. Por cierto que uno de los rasgos más característicos del espíritu franciscano parece ser la alegría y libertad que es propia de los hijos de Dios.

El Terciario de san Francisco debe tener un santo respeto á la castidad y practicarla según su estado y condición, puesto que ella es en efecto de todos los estados. Si la santa virginidad y la continencia son superiores al estado de matrimonio, la castidad conyugal es no obstante «digna de toda honra,» como dice san Pablo, y santificada por un Sacramento.

El Terciario debe amar á su Señor y Dios, presente en el santo Sacramento del altar, amándole con toda su alma y con todas sus fuerzas, más que cualquiera otro cristiano. Debe igualmente adorarle con frecuencia, repetirle sus homenajes, y sobre todo recibirle tan á menudo como pueda con suma reverencia, con ardiente amor y con entera con-

fianza. La Tercera Orden debe distinguirse en propagar por todas partes el muy santo ejercicio de la Comunion frecuente, y, si es posible, cotidiana.

A una Terciaria, á la humilde penitente de Cortona, santa Margarita, dió Nuestro Señor esta regla, á la vez tan sencilla y tan santificante: «Hija mia muy amada, soy tu Criador, tu luz y tu fuerza; soy el amor y la gloria de tu alma. Soy el Pan vivo bajado del cielo, y hago de tí el lugar de mi descanso y mis delicias. Yo vivo en tí y tú vives en Mí. Y porque te encuentro sin pecado mortal y en un constante deseo de servirme y de nunca ofenderme, por esta razon digote que me recibas, si quieres, todos los dias. ¿Por qué, pues, no me recibes cada mañana, ya que en tí hallo un lugar de reposo y de amor? Con tal que me prepares *humilde y piadosamente* un lugar de descanso en tu alma, no temas recibirme cada dia.»

¿Qué es, en efecto, este santo ejercicio sino la regla ó costumbre de los primitivos cristianos y de los siglos apostólicos? Y ¿qué es la Tercera Orden franciscana sino la resurreccion y difusion por la tierra de ese primitivo fervor, tan deseable en nuestros tiempos? El amor á Jesús, amor puro, tierno, confiado, ardiente y generoso: tal debe ser el sello distintivo de todos los hijos de san Francisco.

¿Y en dónde bebieron este amor sino en su mismo origen, en el sagrado Corazon de Jesús? Universal como es, la devocion al sagrado Corazon fué manifestada por el mismo Nuestro Señor, en una de sus revelaciones á la bienaventurada Mar-

garita María, como uno de los caracteres distintivos de nuestro seráfico Padre san Francisco. Jesús dió san Francisco por protector especial á la beata Margarita, porque el corazon de este gran Santo habia sido, más que ningun otro, conforme á su divino Corazon, y habia ardido en un amor más perfecto, más ardiente, más celestial, para con su Salvador. La familia Franciscana, oficialmente consagrada al Corazon de Jesús, debe amarle y adorarle con singularísimo fervor; y todos los Terciarios en particular debemos formar, con la Compañía de Jesús, la vanguardia del grande ejército del sagrado Corazon, que ha conquistado tantos millones de almas al amor de Jesucristo.

A imitacion de san Francisco debe el Terciario amar tiernamente á la santísima é inmaculada Virgen María y juntamente á la Santa Sede apostólica. El santo Patriarca se hizo admirable en estos dos puntos, siendo su divisa: Todo por María y para María; todo por la Iglesia romana y para la Iglesia romana; nada sin ella. Así es que la Tercera Orden esencialmente es católica, apostólica y romana; está enteramente consagrada al Papa y al servicio de su causa, que no es otra sino la causa de la Iglesia universal, de los obispos, del clero y del mundo entero. De esta peculiar devocion de san Francisco y de su triple familia espiritual procede el que la Iglesia en la ceremonia del coronamiento de los Papas añada la oracion del seráfico Patriarca á las del Espiritu Santo y de la santísima Virgen. — La devocion y afecto á la Iglesia y á su

Jefe, hé aquí otro de los caracteres distintivos de los Terciarios de san Francisco. Adhesion práctica, adhesion de respeto y de obediencia, cuyo primer fruto debe ser la sumision entera y alegre del entendimiento á todas las enseñanzas Apostólicas, á todas las prescripciones que del Pontífice Romano reciben el clero y los fieles, bajo cualquier forma que sea. Deben, pues, ser excluidos esos católicos á medias que desconocen la obediencia del amor, que se convierten en censores de los juicios del Vicario de Dios, que los discuten, los critican, y á veces llegan á despreciarlos, con el silencio á lo menos. Un católico-liberal no tiene ningun derecho para poner el pié en el paraíso terrenal de la Tercera Orden de san Francisco; no estaria aquí como en casa suya: y el Serafin de Asis está allí, á la entrada de esta tierra bendita; empuñando la fulminante espada, diciendo á todos los que no llevan en sus frentes, en sus labios y en su corazon la señal de san Pedro, es decir el espíritu católico en toda su pureza: «¡No entraréis!»

El espíritu de la Tercera Orden es un espíritu enteramente opuesto al rigorismo y á la vez á la relajacion; opuesto á ese vano espíritu de independencia, tan vivo y tan á la moda en estos dias, ya sea con respecto á la Santa Sede, ya con toda autoridad; opuesto al espíritu del mundo, á ese *naturalismo* recientemente condenado por el Vicario de Jesucristo, y que resume en sí todas las enfermedades intelectuales, morales, religiosas, políticas y sociales de nuestro siglo. La Tercera Orden

es el remedio directo y eficaz de ese afán por el lujo y las riquezas, de esa sed de goces materiales que va devorando cada día más á todas las clases de nuestra infeliz sociedad.

La Tercera Orden es la reconciliación del rico y del pobre á los piés del incomparable Pobre de Asis, el cual reúne y junta en el amor de la pobreza los ricos y los pobres: desapegando á los ricos de sus tesoros y haciéndoles amar y asistir á los pobres; y dando á los pobres, por la caridad, la bondad y las limosnas fraternales de los ricos, el respeto y el amor de aquellos á quienes miraban antes con ojo de envidia y de cólera.

En el hijo de san Francisco debe resplandecer, como una irradiación de Cristo, todo cuanto hay de evangélico, de santo y amable, de tierno y misericordioso, de puro y bello, de grande, noble y fuerte. El hijo de Francisco debe ser humilde y manso de corazón, gozoso en la penitencia, pobre y desprendido en medio de las riquezas, sencillo y amante de los pobres por amor de Jesucristo, que dijo: *Todo cuanto hiciéreis al menor de mis hermanos, lo haceis á Mí mismo.*

Si es pobre, debe amar lo humilde de su suerte, por amor al Dios del Pesebre y del Calvario: como su Padre Francisco, debe contentarse con lo estrictamente necesario, sufrir alegremente las privaciones que le imponga su pobreza, y no quejarse jamás de lo que hace el soberano gozo y las delicias del seráfico Patriarca.

Debe amar á todos, como Jesús, y por Jesús,

procurando tambien hacerse amar de todos. Debe rechazar con todas sus fuerzas el mal bajo cualquiera forma que se le presente, á imitacion de Nuestro Señor y de los Santos. Debe vivir en la inocencia en cuanto se lo permite la condicion humana: en una palabra, su vida debe ser toda evangélica.

Tal es el espíritu de penitencia y santidad de que debe hallarse animado un verdadero Terciario. Tal es el espíritu y como el alma de la Tercera Orden de san Francisco.

## VIII.

### De las obligaciones que impone la Regla de la Tercera Orden.

Antes de exponer las obligaciones del Terciario debo recordar al lector que la misma Regla ordena á los Directores Franciscanos que dispensen, por motivos legítimos, de todas las austeridades y aun de las oraciones. El siguiente resúmen es, pues, como el ideal de la vida de penitencias y de suplicas que san Francisco propone á todos sus hijos, y que todos debemos esforzarnos en realizar lo menos imperfectamente posible, cada uno segun sus fuerzas.

La Regla de la Tercera Orden franciscana puede dividirse en tres puntos: lo que se refiere al hábito, lo que se refiere á las penitencias, y lo que concierne á las oraciones.

1.º *El hábito* del Terciario es una túnica propia-



mente dicha, ó una tunicela, ó bien un escapulario. Dicho hábito debe ser de lana, ropa sencilla y no lujosa, de color de tierra ó de ceniza. El cordon, que con dicho hábito constituye la forma del Terciario, debe ser de cáñamo ó lana con tres ó cinco nudos en la parte colgante, en honor de los tres votos de la consagracion religiosa, ó de las cinco llagas de Nuestro Señor y de san Francisco. Este cordon, que ha de ceñir el cuerpo, debe ser de un tamaño regular, ni extremadamente delgado, ni es necesario que sea una gruesa cuerda.

Segun una Bula del papa Julio II, el escapulario debe ser un verdadero hábito bastante largo para cubrir el cuerpo hasta debajo de la cintura, tanto por delante como por detrás, de suerte que pueda ceñirlo el cordon, y que en la parte que da sobre los hombros tenga casi dos pulgadas de ancho. Este es, en efecto, el verdadero hábito religioso, y no una insignia de cofradía, como el escapulario azul, ó el del Carmen.

Los Terciarios deben llevar ese hábito dia y noche, salvo algunos casos excepcionales, pudiendo llevarlo como quieran sobre ó debajo de la camisa. Este santo hábito les recuerda incesantemente que son hijos de penitencia y de pobreza, consagrados á Jesús, y discipulos de san Francisco. A su muerte tienen el privilegio de ser enterrados con este hábito religioso, prenda de eterna salvacion.

2.º *Las penitencias* de la Tercera Orden consisten en comer de vigilia todos los miércoles, vier-

nes y sábados del año, todo el Adviento y Cuaresma; y ayunar todos los viernes del año, todo el Adviento y toda la Cuaresma, incluso el lunes y martes de Carnaval.

3.º *Las oraciones* de la Tercera Orden son: en cuanto á los sacerdotes y demás obligados al rezo, la recitacion pura y simple del Oficio divino en el Breviario romano, el cual para ellos sustituye á todas las demás plegarias franciscanas, mediante, sin embargo, la conmemoracion del santo patriarca Francisco despues de Laudes y de Vísperas.

Los demás Terciarios deben rezar el Oficio parvo de la santísima Virgen segun el rito romano, ó bien, si no saben leer ó están impedidos de rezar el citado Oficio, rezarán el Oficio llamado de los cincuenta y cuatro *Padre nuestros*, que se distribuyen en esta forma: doce en lugar de Maitines y Laudes; siete para cada una de las demás seis Horas canónicas, que son: Prima, Tercia, Sexta, Nona, Vísperas y Completas. A cada *Padre nuestro* debe añadirse un *Gloria Patri*, y despues de Prima y de Completas rezar el *Credo* y *Miserere*. No deben interrumpirse sin necesidad los doce *Padre nuestros* de Maitines, ni los siete que representan cada una de las seis Horas canónicas.

Añadiendo á cada *Padre nuestro* el *Ave María*, se pueden ganar ocho veces por día las magníficas indulgencias de que se ha hablado, bastando para esto que se forme la intencion, segun lo prevenido en la concesion apostólica.

Ordena la Regla que se recen cada año cien *Pa-*

*dre nuestros* con *Requiem æternam* para los Hermanos difuntos.

Por último, ordena que se diga un *Padre nuestro* antes de comer y otro despues con el *Deo gratias*; y si se falta á esto, deben rezarse en compensacion tres *Padre nuestros* por la noche.

Exhorta tambien dicha Regla, pero sin mandarlo, que todos los Terciarios si pueden asistan todos los dias al santo sacrificio de la misa.

Tal es en resúmen la Regla de la Tercera Orden de san Francisco, la cual no obliga bajo pena de ningun pecado, ni tan sólo venial. El Terciario negligente en sus prescripciones faltaria á la gracia de su vocacion y dejaria de ganar los ricos favores espirituales que le han otorgado la misericordia de Dios y la Santa Sede.

## IX.

### De las dispensas y conmutaciones de la Regla.

Es muy conforme al espíritu de la Tercera Orden y de su Regla no privarse de la dicha de pertenecer á la familia de san Francisco, sólo porque no se pueden cumplir todos los preceptos que impone dicha Regla. Siendo el objeto principal de esta Orden la santificacion de las almas por el espíritu evangélico, que está destinada á promover en el mundo, los medios que indica la Regla no tienen más que una importancia secundaria, y pueden y deben ser, en caso de necesidad, conmutados en otros ejercicios piadosos. Los Superiores francisca-

nos ó sus delegados, dice la Bula de Nicolao IV, «podrán, por motivos legítimos y cuando lo juzguen conveniente, dispensar á los Hermanos y Hermanas de las abstinencias, ayunos y otras austeridades de la Regla.»

Lo que se ha dicho de las penitencias corporales se aplica igualmente, segun la práctica constante, universal y legítima, á las oraciones de la Regla y á las prescripciones referentes al hábito. No hay punto de la Regla relativo á los medios exteriores de penitencia y de santificacion que sea indispensable en sí mismo: todos pueden ser conmutados «por causas legítimas y cuando el Director lo juzgue conveniente.» Nótese aquí que debe ser el Director de la Tercera Orden, y no el confesor ó padre espiritual.

No quiere decir esto que los citados puntos de la Regla propuestos á los Terciarios por el mismo san Francisco y la Santa Sede carezcan de importancia, y que sea permitido hacer de ellos poco caso, dispensarlos por sí mismo, ó hacerse dispensar á la ligera. Sólo quiere decir, que no deben tomarse con tanto rigór, capaz de alejar de ese bello y santo instituto á aquellos fieles que por razon de salud, de familia ó de su posicion social no podrian cumplir todas las obligaciones. La caridad debe hasta impulsar á los Directores, como así de hecho lo hace, á dispensar misericordiosamente, ó más bien á conmutar. Así lo practican en Asis y en Roma los celosos Menores encargados por el Ministro general de la direccion de la Tercera Orden.

Hagamos lo mismo: no seamos más católicos que el Papa, más Franciscanos que san Francisco ni más austeros que los austeros frailes Menores.

Ejemplos de conmutacion: el Terciario que no puede comer de vigilia el miércoles y el sábado podria en su lugar hacer una visita al santísimo Sacramento, ó rezar el *Miserere*, ó tomar un poco de disciplina, ó bien hacer una vez á la semana el Via-Crucis.

Tal otro que no puede ayunar en los dias que marca la Regla, podria rezar el *Miserere* mañana y tarde con los brazos en cruz si puede, y el *De profundis* por los hermanos difuntos.

En lugar del *Oficio parvo* ó de los cincuenta y cuatro *Padre nuestros*, se podria rezar el Rosario comun, lo cual puede hacerse más cómodamente. Verdad es que el *Oficio de los cincuenta y cuatro Padre nuestros* ofrece la misma ventaja, y bajo este punto de vista débese ciertamente preferirlo al Rosario.

En vez de la tunicela ó del grande escapulario podriase llevar otro más pequeño; mas, segun decreto pontificio, la dispensa del hábito de la Tercera Orden debe ser temporal, y no debe otorgarse sino por graves motivos.

En fin, sin entrar en estos detalles y en lugar de todo cuanto no se pudiese cumplir, se podria rezar cada dia, mañana y tarde, arrodillado y si posible fuere los brazos en cruz, el *Miserere* con espíritu de penitencia, y el *De profundis* para los difuntos, particularmente para los de la familia Franciscana.

Se puede asimismo por vía de conmutacion imponer á los Terciarios la visita cotidiana del santísimo Sacramento, la Comunión más frecuente y hacer alguna limosna; dedicarse á obras de caridad activa tales como visitar enfermos, ó encarcelados, ó bien pobres; hacer conocer y practicar la Religión en el seno de su familia, entre sus amigos, entre los pobres, ya de palabra, ya por escrito, ó bien prestando buenos libros; instruir y cuidar niños pobres, sobre todo en el tiempo de la primera Comunión; trabajar con sus propias manos para vestir al desnudo, para adornar los altares, ú otras obras de misericordia.

Como se echa de ver, no hay estado alguno social, ni temperamento, ni necesidad de trabajo corporal que no pueda concordarse perfectamente con la práctica fervorosa y regular de la seráfica Tercera Orden. Los ricos y los pobres, los jóvenes y los ancianos, los obreros y los patronos, los eclesiásticos y los seculares, los casados y los solteros, los enfermos y los sanos, todos sin excepcion pueden, mediante la vocación divina, entrar en las bellas filas de la Tercera Orden de san Francisco.

## X.

### De la diversidad de Terciarios.

Hay tres clases de Terciarios franciscanos, bien que sea una sola la Tercera Orden.

Los primeros son los *Terciarios regulares*, que

viven en comunidad cual verdaderos religiosos; llevan hábito y cordon, tienen superior al cual obedecen, y rezan el Oficio en comun. Muchos conventos de Terciarios franciscanos hay en Francia y en España, de los cuales algunos son de perfecta clausura. Barcelona cuenta dos comunidades, la de Santa Isabel y la de las Monjas de Misericordia, á cuyo cargo y direccion está confiado el Asilo municipal de niñas pobres.

Los segundos son los *Terciarios seculares*, que comprenden hombres y mujeres, pero que pertenecen á una *Congregacion, Hermandad ó Comisaria*, que se reúne una vez al mes bajo la direccion de un religioso Menor ó de un sacerdote delegado al efecto, que se llama *Comisario*, constando, para su organizacion jerárquica, de un Ministro, un Asistente, un Maestro de novicios, un Secretario, etc., segun dispone la Regla.

Los Terciarios que abundan mucho más son los *Terciarios aislados*, esto es: aquellos que, no pudiendo asistir á las reuniones generales de las Congregaciones, observan cuanto mejor pueden cada uno en particular la Regla de la Tercera Orden.

Aunque menos perfecto en sí mismo, este último modo de pertenecer á la familia seráfica es, sin embargo, enteramente regular. Una práctica muy excelente para los Terciarios aislados seria procurar suplir las reuniones de las Hermandades con la reunion de cuando en cuando de tres ó cuatro juntos para leer de nuevo la Regla, excitarse mutuamente á su cabal observancia, proponer y

resolver las pequeñas dificultades prácticas, é inspirarse unos á otros el santo fervor, el amor al prójimo, particularmente el amor y alivio de los pobres, de las miserias de alma y cuerpo, etc.

Para estos Terciarios aislados principalmente se ha publicado este librito de la Tercera Orden; y si bien que para los demás pueda servirles igualmente de mucha utilidad, no obstante, para enterarse de muchos detalles concernientes á las Congregaciones, tendrán que acudir á otros libros, por ejemplo: el *Manual de la Tercera Orden*, el *Devocionario Franciscano*, etc.

Nótese bien: aunque la gran familia Franciscana se divide en varias ramas, cada una de las cuales tiene derecho á agregarse Terciarios, sin embargo, no hay más que una sola y única Tercera Orden de san Francisco, como ha sido formalmente declarado por la Santa Sede.

## XI.

### Lo que debe hacerse para entrar en la Tercera Orden.

Si alguno movido por la gracia se siente llamado á entrar en la Tercera Orden, debe ante todo penetrarse bien del espíritu y del tenor de la Regla, consultarlo con Dios en la oracion, y despues con algun santo sacerdote ó buen religioso que esté bien enterado de la Tercera Orden.

Quando se ha resuelto entrar en la Tercera Orden, débese presentar al Padre Comisario del lugar, ó



sea al sacerdote delegado por los superiores de la Orden seráfica, pidiendo el santo hábito. Luego se provee de un escapulario, un cordon, un libro de la Regla, un Oficio ó rezo, un pequeño crucifijo, y si es Hermana, un velo blanco ó negro. Siendo recibido, empieza luego el noviciado, que dura un año entero; acabado el cual, si se ha observado bien la Regla y correspondido dignamente á la gracia de su vocacion, se admite á profesar; y habiendo profesado, es ya miembro de la Tercera Orden franciscana por toda la vida, de la cual no debe salirse sino para subir más alto, esto es, para hacerse religioso propiamente dicho.

Si algun pretendiente no encuentra en su lugar, ni cerca de él, facilidad para recibir el santo hábito de manos del Padre Comisario, puede dirigirse por escrito al Padre Comisario Provincial de los frailes Menores, sean Capuchinos ó Franciscanos de la Observancia, pidiendo se digne delegar, especialmente para este caso, á tal ó cual sacerdote que se le designe y que consiente gustoso á hacer esta buena obra. No es necesario que la ceremonia de vestir ni aun de profesar se haga en una iglesia ó capilla; sin embargo, esto es lo más propio y digno.

Los sacerdotes animados de santo celo para propagar la Tercera Orden en sus pueblos, pueden acudir confiadamente al Padre Comisario Provincial, seguros de obtener con facilidad y satisfaccion los poderes necesarios para tan santa obra. Habiendo recibido la delegacion, procúrense luego el libro *Manual de la Tercera Orden*, donde hallarán el

ceremonial de vestir y profesar, con otros asuntos muy interesantes. Quiera Dios que este celo de propagar la Tercera Orden se apodere de nuestro clero, y por medio de él aumente sobremanera el número de Hermanos Terciarios, para que la impiedad revolucionaria de nuestros días venga á estrellarse, como en tiempo de Federico II, contra ese humilde y pacífico ejército de penitentes.

Es una verdad manifiesta y que la experiencia confirma todos los días, que cuando la Tercera Orden se establece bajo sus verdaderas bases, mantiene la piedad en las parroquias, favorece poderosamente el celo de los párrocos, fecunda todas las obras de fe y de piedad, y contribuye á convertir muchas almas, sin otro medio que la conducta ejemplar de una vida mortificada, pura y edificante. Debería propagarse en todas las parroquias, decia el santo Terciario Cura Párroco de Ars; puesto que es uno de los medios más poderosos para reanimar la caridad en los corazones (1).»

## XII.

**De las tres grandes promesas que hizo Jesucristo al Padre san Francisco.**

Poco antes de recibir san Francisco las sagradas llagas, estaba en el monte Alverna, pasando allí los

(1) Al objeto de propagar y extender la Tercera Orden se publica mensualmente en Barcelona la *Revista franciscana*, en cuyas páginas, llenas de interés y piedad, hallará el Terciario todo cuanto pueda instruirle y edificarle. Véase al final de esta obrita.

días y las noches en contemplacion sublime, acompañado de sus amados discípulos fray Maceo y fray Leon. Este último era tan sencillo, tan dócil y tan inocente, que Francisco le llamaba comunmente *la pecorella di Dio*: la oveja de Dios. En el sobredicho monte habitaba fray Leon una pequeña gruta situada en los flancos de la montaña, y vecina de otra más grande que habia escogido Francisco, comunicando una con otra por medio de una abertura, la cual durante la noche cerraban con algunas viejas tablas. Sucedió, pues, que una noche fray Leon, habiendo rogado largo rato al Señor, se quedó dormido, y poco despues le despertó un rumor de palabras que salian de la gruta del santo Padre. Asombrado por este rumor insólito, lo fué mucho más cuando asomándose á la referida abertura vió un vivo resplandor que parecia descender de lo alto de la gruta. Levanta cuidadosamente una de las tablas, y se le presenta un maravilloso espectáculo. Estaba allí Francisco arrebatado en éxtasis, elevado de muchos piés en el aire, con los ojos fijados al cielo y los brazos extendidos, teniendo sobre sí una llama inmensa muy ardiente y suave, que partiendo de la cima de la gruta y extendiéndose por su alrededor, formaba como un pabellón al Siervo de Dios. Sale una voz misteriosa de la llama, pero fray Leon no puede comprenderla: sólo ve que Francisco mete apresuradamente la mano derecha en su pecho, y saca de allí alguna cosa que ofrece al que le hablaba desde en medio de la llama. La voz se repite, y de nuevo Francisco saca algo de

su seno y lo ofrece como la primera vez; esto mismo se repite por tercera vez, y despues la voz queda hablando por algun tiempo. Mas al ver que la llama iba extinguiéndose y que Francisco insensiblemente se aproximaba al suelo, temiendo fray Leon ser indiscreto siguiendo allí más tiempo, se apresuró en reponer la tabla en su lugar, y pasó lo restante de la noche en oracion.

El día siguiente, por la mañana, llama Francisco a fray Leon, y le dice: «¿Por qué esta noche pasada has osado mirar lo que no debias? — Es verdad, Padre mio, respondió el inocente religioso; es verdad. Pero en nombre de Nuestro Señor y de su amor os ruego, Padre mio, me digais qué cosa era aquella llama, quién era el que os hablaba, y qué cosa habeis dado por tres veces. — Fray Leon, dijo entonces el Santo, ya que Dios ha permitido que vieras el misterio de esta noche sagrada, te diré que la llama ardiente era el mismo Espíritu santo encendiéndome todo en el divino amor. Desde el seno de esa llama suave mi Señor Jesucristo se dignó hablarme á mí, que no soy más que polvo y ceniza, diciéndome: «Francisco, dame todo cuanto posees. — ¡Oh mi Señor! le respondí, Vos sabeis que por amor vuestro lo he dejado todo; no me queda más que este pobre saco que cubre mis miembros, ¿lo queréis? — Mete la mano en tu seno, me dijo el Señor, y dame lo que encuentres.» Obedeci al punto, y encontré con grande sorpresa mia una pieza de oro que entregué á mi Dios. ¿Qué es esto? le dije, ¿de dónde me viene, pues que no tengo ni oro ni plata? — Francisco, dijo-

me segunda vez mi Maestro, mete aún la mano en tu seno, y dame lo que encuentres.» Hallé otra pieza de oro, y se la ofrecí como la primera. Por tercera vez hizome el Salvador la misma petición hallando igualmente otra pieza de oro que le ofrecí como las demás. Entonces me dijo el Señor con amor singular: «Francisco, estas tres piezas de oro que me has dado son las tres familias religiosas fundadas por ti para gloria de mi nombre. En cambio Yo, que soy tu Criador y Redentor, te prometo aquí tres cosas: primera, que las tres Ordenes por tí fundadas durarán hasta el fin del mundo; segunda, que todos los que amen y favorezcan á esas Ordenes serán por mí amados y bendecidos; tercera, que asistiré con especial providencia, en la hora de su muerte, á todos los que formen parte de esas Ordenes.»

Tal es la relacion que el bienaventurado fray Leon oyó de la misma boca del seráfico Patriarca san Francisco, y que nos dejó para nuestro gran consuelo.

Bendigamos afectuosamente á nuestro buen Jesús por su infinito amor y misericordia hácia nosotros; y procuremos dilatar cuanto sea posible esta apreciable Tercera Orden, dotada de tan preciosas gracias, y que por su espíritu de pobreza, de simplicidad, de humildad, de caridad y de santa obediencia es el antídoto más seguro y eficaz contra las miserias humanas que en estos aciagos dias asolan lamentablemente la santa Iglesia de Dios.

FIN.

# BIBLIOTECA FRANCISCANA.



**Revista Franciscana**, destinada á la propagacion de la V. O. T. de san Francisco de Asis, á la defensa de los frailes y á renovar el recuerdo de las glorias con que esmaltaron las páginas de nuestra historia. Bajo la direccion del M. R. P. Ramon Buldú, Provincial de Cataluña. — Un cuaderno de 32 páginas en 4.º cada mes, á 12 rs. al año en España; 20 en Cuba y Puerto Rico; 24 en Filipinas y 30 en el extranjero.

**Manual de la Tercera Orden** del seráfico Padre san Francisco de Asis.—5 rs. en rústica y 7 en piel de color y relieves. Por correo, 6 y 8 rs. respectivamente.

**Pequeño Manual de la Tercera Orden** que contiene aquellos conocimientos que son indispensables á todo hermano.—1 real.

**Indulgencia DE LA PORCIÚNCULA**.—40 rs. el ciento y cuartos el ejemplar.

**La Corona DE LAS SIETE ALEGRÍAS DE LA SANTÍSIMA VIRGEN Y EL SANTO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS**.—4 real en rústica, y 2 y medio en percalina. Tomando diez se dan dos gratis en rústica ó uno en percalina.

**La Tercera Orden**, por Mons. Segur.—A 60 céntimos el ejemplar. Por cada diez se dan dos gratis.

**Novenas** de san Antonio de Padua; de santa Clara; de san Francisco de Asis, y de la Inmaculada Concepcion de María santísima.—70 rs. el ciento y 6 cuartos el ejemplar: por cada diez se remiten dos gratis.

**Pladosa rogativa á Maria santísima para alcanzar su asistencia en la hora de la muerte**, sacada de las obras de san Buenaventura, traducida del latin al castellano por Fr. Ramon Buldú.—4 real.

**Pladoso triduo dedicado al seráfico doctor san Buenaventura**.—3 cuartos el ejemplar, y 3 rs. la docena.

**Catecismo histórico** de la santísima Virgen.—6 cuar-

**Salterio Mariano** de san Buenaventura, en latín y castellano, traducido por el Rdo. P. Ramon Buldú. 3 rs. el ejemplar en rústica y 5 en percalina. Remitido por el correo, un real de aumento.

**El Serafín encarnado** *viviendo en la Iglesia, ó sea Compendio de la Vida del bienaventurado Padre san Francisco de Asis*, por el Rdo. Dr. D. Lino Freixa, torciario. — Un ejemplar en rústica, 4 rs. En relieve, 6 rs. Por correo, 5 y 7 respectivamente.

**Apuntes** DE UNA VISITA Á TIERRA SANTA, por el R. Padre Rafael Sans. — 4 rs. el ejemplar en rústica, y 6 en percalina ó piel de color.

**Archicofradía** DEL CORDON DE SAN FRANCISCO DE ASIS. — 42 reales el ciento y 2 cuartos el ejemplar.

**Devocionario franciscano** *compuesto por el Rdo. Padre Fr. Juan Bartumeus*. — 8 rs. en Barcelona en piel de color y relieves. En piel y canto dorado, 14. En cha-grin y canto dorado, 24. Fuera, 9, 18 y 28 rs. respectivamente.

**Devoto quinario** CON QUE SE EXCITA Á LA PIEDAD CRISTIANA Á VENERAR LAS LLAGAS DEL SERÁFICO PADRE SAN FRANCISCO. — 70 rs. el ciento y 6 cuartos el ejemplar por cada diez se remiten dos gratis.

**La bendición de san Francisco de Asis.** Preciosa lámina grabada al acero. Véndese á real una y 40 rs. docena. Se remite á cualquier punto de España á 10 cuartos una y 12 rs. docena. — Edición económica de la misma lámina, á 6 rs. el ciento y real la docena, franco el porte en España. — La misma en fotografías tamaño tarjeta, á real y medio cada una; en fotografías tamaño de sello, á real y medio la boja.

**Patentes** para la profesion de los Hermanos de la venerable Orden Tercera, con un grabado del seráfico Padre bendiciendo á Fr. Leon. Véndese á 18 rs. el ciento, 2 rs. la docena y 2 cuartos una.

Dirigirse al Administrador, D. Miguel Casals, calle del Pino, 5, Barcelona.